

AVISO PARA TODOS LOS EMPLEADOS



Que trabajan en construcción federal o en proyectos de construcción financiados por el gobierno federal

SALARIO MÍNIMO

Usted no debe recibir menos de la tasa de pago que aparece en el registro fijado con este Avisode para el tipo trabajo que usted desempeñe.

HORAS ADICIONALES

Después de haber trabajado 40 horas en una semana, usted debe recibir tiempo y medio (1 1/2) de su tasa básica de pago por cada hora adicional. Existen algunas excepciones.

APRENDICES

La tasa de pago para los aprendices solamente aplica a aquellos aprendices cuyos nombres aparecen en el registro de programas de aprendizaje aprobados por el gobierno federal o estatal.

PAGO JUSTO

Si usted no recibe el pago justo, póngase en contacto con el funcionario de contratos que aparece abajo:



o puede ponerse en contacto con la oficina más cercana de Horas y Salarios del Departamento del Trabajo. La oficina de Horas y Salarios tiene sucursales en cientos de comunidades por todo el país. Éstas aparecen en el directorio telefónico bajo:

**U.S. Department of Labor
Employment Standards Administration**



Departamento del Trabajo
Administración de Normas de Empleo
División de Horas y Salarios